

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20182000032935 del 03 de abril de 2018 “Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por el señor JOSE GREGORIO GOMEZ OLIVEROS, en contra de la Resolución No. 2150 del 7 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Magdalena”

Sujeto a Notificar:

JOSE GREGORIO GOMEZ OLIVEROS	Calle 5 No. 7 – 49 Plaza Boyaca SANTA ANA - MAGDALENA
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010242741 del 20 de abril de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “**No Reside**”

Fecha de publicación en página web: 26 de junio de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 26 de junio de 2018 al 03 de julio de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 04 de julio de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010242741 del 20 de abril de 2018, no fue posible Notificar a **JOSE GREGORIO GOMEZ OLIVEROS**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20182000032935 del 03 de abril de 2018** “Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por el señor JOSE GREGORIO GOMEZ OLIVEROS, en contra de la Resolución No. 2150 del 7 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Magdalena”

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Carol Peña/